

cantum habet bonitatis, quam ueritas habet unitatis; propterea in exordio mundi, uidens Deus cuncta que secebat, dixit: Et erant valde bona. D. Hieron. in hunc locum.

(36)

Habentes plagas septem novissimas. Apocal. cap. 15. v. 1. Per septem plagas septem uita principalia, ex quibus omnia mala oritur, designantur. Ambros. Marg. ap. Lyranum, hic. Text. Habentes citbaras Dei, v. 2. Citbara, est Salutatio Angelica. Bernardin. à Bustos, in suu Rosar. & in Marti. Ser. Annunti. Habentes citbaras Dei. Per hoc intelliguntur gratiarum actiones in universa Ecclesia devotoris sequentibus contra reprobos. Et quia Ecclesie orationes partim accipiuntur de veteri Testamento, & partim de novo, idcirco dicitur: Text. Et cantantes cantum Moysi servi Dei, & canticum Agni. ibi. v. 3. Lyra, hic. Mitterebant coronas suas ante thronum. Apoc. cap. 4. v. 10. Cur non mittebant coronas ante sedentem, sed deponebam eas ante thronum? Resps. Ut denotaret supplices illos, nempe Reges, & Principes deposuisse diademata sua ante Deiparam. Tum ut profunda submisione sua summa potestate, qua fulgebant, peculiari Virginis beneficio obtinuisse, ipsique omne acceptum reddere. Biblia Mariana, ibi.

*Finis secundi tractatus.***Fin del segundo Tratado.**

dos incendios, que encierrá sus pechos, para con la Divina Madre, y de verdadero amor con sus hijos; pues asisten con ellos a sus publicas alabanzas, y de su Santísimo Hijo; para ser los padres, y los hijos, verdaderos hijos de Dios, y de la SS. Virgen su Madre. Ponderar, si puede, la piedad Christiana la bondad inefable, que en la union de estas siete animadas Columnas de la obra de la SS. Virgen se descubre, en correspondencia de los siete dias de la obra de el Divino Artifice; y para nueva admiracion, oiga al candido Evangelista.

(36) En mysteriosa profecia dixo S. Juan en su Apocalipsis, los gloriosos triunfos, q estas siete animadas columnas avian de cosegurir de sus capitales enemigos; pues las siete plagas, q nos propone en estos ultimos tiempos. (36) Son los siete pecados capitales, de q proceden todos los males del mundo, como declaran sagrados Interpretes. Las armas con q los hijos de la Iglesia avian de vencer tan crueles enemigos, dice el Evangelista, serian unas cataras en sus manos, cantando dulcemente el cantico del Cordero. Esto es, las Salutaciones Angelicas del SS. Rosario, dice el Venerable Bernardino de Bustos; y con justa razon, porque segun el Doctor Lorino, antiguamente se esculpian Rosas en las cataras, y lyras, donde las voces suenan. Luego siendo las cataras los Rosarios q cantan los Christianos, alabando al Divino Cordero, y a su SS. Madre, vemos cumplida en estos dichosos, y ultimos tiempos la referida profecia; pues los sieri Gremios Espanoles, siendo las siete columnas de la sagrada obra de la SS. Virgen del Rosario, con este Angelico exercicio por las plazas, y las calles, hazen viva guerra a los vicios todos, y vencen sus siete enemigos capitales; para q las demás Naciones imiten a los Espanoles, y todas las que se hallan con el sagrado caracter de Christianos, configuen con tan facil medio los inponderables bienes, que en el siguiente Tratado veremos, sin apartar la vista del numero septenario que lleguemos todos a la Celestial Patria a gozar, y a agradecer a Maria Santissima estos sagrados triunfos, conseguidos con su Rosario, imitando a los Bienaventurados, que refiere el mismo San Juan, se muestran tan agradecidos en el Cielo a la Divina Madre.

TRA-

TRATADO III.

SE DECLARAN LOS VNIVERSALES, y especiales favores, que la Santissima Virgen tiene depositados para sus Devotos, en las siete Lamparas de su Celestial Candelero Roseo, y Virgineo.

INTRODVCCION.

DECLARADOS ya los siete Ramos del mystico, y sacro Candelero de Maria Santissima, que en forma de Arbol adornado con Rosas, nos representa la fabrica mystérica de su Celestial Rosario, assegurandola en las siete columnas que avemos visto: para mayor firmeza de estas animadas, y racionales columnas, á vista del premio que solicitan, y configuen con tan Angelico empleo; en demonstracion de esta verdad, haze la Divina Madre sagrada obstentacion en este Tratado, de las siete mysteriosas Lamparas, que colocadas estavan en los siete Ramos de este Celestial Arbol de la vida; que son para los hombres siete fuentes de Clemencia, con el sagrado oleo de la gran misericordia de Maria Santissima: para que creciendo en la cortedad de nuestros humanos entendimientos la noticia de estas inefables, y maternas piedades; se aumente en nuestros Catholicos corazones la Celestial llama, y sacro incendio de el soberano, y purissimo amor de la Reyna de Cielo, y tierra, con la devocion sagrada, y Angelico exercicio de su Santo Rosario; cuyas mylticas Rosas nos franquean las siete fuentes de misericordia, en las siete Lamparas, que adornadas tambien de Rosas, estavan en el Celestial, y Roseo Candelero, en forma de Arbol. Que si los Gentiles, ciegos, veneravan con reverentes cultos los Arboles, teniendolos por cosa Divina, (como refiere Plinio (1) y colgavan en sus ramos Lamparas

EX INTRODVCTIONE.

(1)

Plinius hist. nat. lib. 12. cap. 2. Prudent. adverl. Syma. Edyl. 1. 8. Et de throno procedebant fulgura, & voces, & temnira: & septem Lampades ardentes ante thronum, qui sunt septem spiritus Dei. Apocal. cap. 4. v. 5. Communiter notant Recentiores, quod hic stat altissio ad septem lucernas candelabri, que erant in Tabernaculo Moysis. Sylvie, hic, quest. 22. Aretas, Viges, Cornelius, & alij, qui hoc etiam tribulant Irenzo, & Clementi Alexandrinu; qui omnes intelligunt septem primarios Angelos, quibus commissa est cura Ecclesia, & hominum praestitum Fidelitum, qui tamquam Lampades ardentes in tenebris lucent Dei cognitione, ille, ibi. Candelabru hoc imago exat Cœlestis sphaera septulis, sive septem Planetarum. Phil. Iosephus, & à Lap. in Exod. cap. 25. Diuine lucerne Candelabri, quibus representabantur septem Planeta: Templum enim Cœli typum, ac speciem referat. Sylv. ibi cum commun. Glosa, Richardus, Haym, Joashinus, & alij intelligunt Spiritus Sancti dona, per septem has Lampadas. Alazar intelligit, septem divine providentie dones, ac virtutes, nimirum sapientia, fortitudo, beneficentia, iustitia, patientia, comminatio, & severitas; quibus Deus instruit, & perficit suos ad exactum, ac perfectum Ecclesia regimen, ille, ibi.

(2)

Hic thronus benedicta Virgo dicitur, mirus artificio, quod pertinet ad fecunditatem genitricis; excelsus imperio, quod pertinet ad sublimitatem Imperatricis, plus adiutorio, quod pertinet ad pistatem mediaticis. D. Bernardinus. Senensis. in illum locum Apoc. Ab hoc supra, & alto Mariano throno procedunt fulgura, vozes, & tonitrua: fulgura; nam si quis semper, ac distantes scriptis suis docet, & illuminat, hereticorumque ora confringit, hoc totum à Mariano throno habet: Voces, si quis voce, ac doctrina sua propinquos erudit, & instruit, hoc totum à Maria habuit: tonitrua; si quis alta, & sublimia intonat, ut ille filius tonitrua: In principio erat Verbum; hoc totum de Maria sapientia provent, ab ipsa ut ab apotecha omnium scientiarum omnis scientia defluit. Ibi Sylvei. quest. 18. Unde Ioannes in Apocalypsi: de throno (scilicet Mariae) procedebant fulgura, & voces, & tonitrua; quia Maria Filius Iesu Christi parabolæ, enigmata, legalia, & mirifica gesta, dicta, opera audius exhibet, fidelius crediti, sicuteretur, luculentiusque alii tradidit. D. Bernard. Serm. de Laud. Marie, & eam appellat: Solare corpus, quod mundum illuminat. Serm. de Aqueductu.

Que

ras encendidas, (dize el Poeta Prudencio) quedando mas ciegos con sus materiales luces. Nosotros los Christianos, con las celestiales luces, y sagrado oleo de las siete Lamparas, aumentaremos la intelectual, y espiritual luz de nuestros entendimientos, y piadosos afectos de nuestras voluntades; para cuya inteligencia oigamos al candido Evangelista.

2. Rompió el Cielo sus Celestiales velos, y abrió su puerta á mi vista, dice San Juan, y vi, que de el Trono excelso de Dios procedian resplandores, relampagos, voces, y truenos; y que delante de el Trono estavan siete Lamparas encendidas, que son siete espiritus de Dios. En esta sacra, y misteriosa revelación, que tuvo el Evangelista Juan, preguntan en primer lugar los Santos Padres, y sagrados Expositores: Porquè delante de el Trono estavan siete Lamparas encendidas, y que sean, y signifiquen estas siete Lamparas? Comunmente responden, que se haze aqui alusion á las siete Lamparas de el Candelero sacro de Moyses, que es el Celestial, Roseo, y Virgineo, que fu Magestad Divina le manifestó, y mandó fabricar como Imagen de su Santissima Madre, segun queda declarado en el primer Tratado. San Irineo, Clemente Alexandrino, Aretas, el Doctor Viegas, con otros sagrados Interpretes, dizen; que estas siete Lamparas son los siete principales Angeles de el Cielo. Philon, Josepho, el Docto Alapide con otros, dizen; que las siete Lamparas symbolizaban los siete Planetas, que ilustran la Esfera Celeste. Ricardio, Aymon, la Glossa, y otros entienden por las siete Lamparas los siete Dones de el Espíritu Santo, con que ilumina los entendimientos de los Justos, è inflama sus voluntades. El Docto Alazar, dice: Que las siete Lamparas son los siete dotes, y virtudes, que son sabiduria, fortaleza, beneficencia, justicia, paciencia, amenaça, y severidad, con las cuales Dios instruye, y perficiona á sus escogidos, para que vivan segun la doctrina que les propone en su militante Iglesia.

3. Tan diversas inteligencias de las siete Lamparas, que acabamos de ver en los Santos Padres, y sagrados Interpretes; parece, que son harto contrarias entre si? Asì lo parece, pero no es asi; lo qual descubriremos, si llegamos a entender, que significa el Trono, en cuya presencia, dice el Evangelista San Juan, estavan las siete Lamparas encendidas. Mi Gran Padre S.Bernardino de Sena, dice: (2)

(3)

Que dicho Trono es la Santissima Virgen, el qual estaba con admirable artificio, que pertenece á la fecundidad de Madre Virgen; estaba elevado en imperio, que pertenece al sublime grado de Emperatriz; y propicia en favorecer, que pertenece á la piedad de Mediadora. Hasta aqui el Santo; y prosigue la mas amena Selva de el Carmelo, diciendo: De este supremo Trono de María Santissima procedian luces, relampagos, voces, y truenos: Luces, y relampagos; porque si alguno con sus escritos enfrena, è ilumina á los que estan lejos, y cierra las bocas de los Hereges ciegos, todo esto lo recibe de el Trono de la Santissima Virgen: Voces procedian; porque si alguno con la voz, y doctrina enseña á los que estan cerca, esto de Maria Santissima le proviene: Procedian truenos, porque si alguno dice cosas altas, como aquél hijo del trueno San Juan, que como Aguilas Imperial se remontó al seno de el Padre, y declaró la eterna generacion de su Hijo; todo esto proviene de la sabiduria de la Divina Madre, por ser el Trono en que está depositada toda la sabiduria, y ciencias, de el qual todas se derivan, y comunican: concluye este Docto, y Venerable Padre; y parece lo tomó de San Bernardo, que dice lo mismo en substancia sobre el mismo Texto; el qual en otra parte llama á la Santissima Virgen: Solar Cuerpo, ó Trono, que ilumina todo el mundo.

4. Yá que tenemos probado, como el Trono no que vió San Juan en el Cielo era Maria Santissima, y declarado los misterios de las luces, relampagos, voces, y truenos, que de el procedian: estando aora con la comun sentencia, de que las siete Lamparas encendidas, eran expresion de las siete de el Celestial, Roseo, y Virgineo Candelero de la misma Gran Señora; antes de reconciliar las opiniones referidas, y al parecer contrarias, en orden a las siete Lamparas; que en presencia de el Trono, y Reyna de Cielo, y tierra ardian; es justo que oigamos lo que Christo Señor nuestro dice en las Divinas Letras, hablando de las Lamparas de su amansísima Madre, donde dice su Magestad. (3) Que las Lamparas de su Madre Virgen, son Lamparas de fuego, y llamas. Los Setenta Interpretes leen: Que sus alas, son alas de fuego, y llamas. El Doctissimo Ghislerio, declarando este sagrado Texto, y la Version referida, dice: En el fuego, y llamas, se declaran los facros incendios de amor, que arden en el sacrosanto pecho de la Divina Madre: En alas encendidas, se expresan los ardientes deseos, y velocidad con q' la Santissima

Lampades eius, lampades ignis, atque flammam. Cantic. cap. 8. v. 6. Septuag. Alæ eius, scilicet charitatis, & emulationis sunt alæ ignis, in quorum declarationem subiicit, flammæ eius, scilicet sunt istæ illius ale. Nam, sive legamus: Alæ eius, alæ ignis, flammæ eius, scilicet dilectionis, & emulationis, significat, beneficia, studiaque, quibus inflat flammam foras erumpit dilectio; que inflat ignis in corde ardet amantis esse alas eiusdem dilectionis, alatve predicit ignis, quibus precordia exuruntur eiusdem amantis, esse inquam eius alas, quibus volat ignis ille inflammationem efficit cordis, & eius, inquam ipsa confert beneficia. Vi per hec verba Christus ijsmet Virgini contestatus sit omnipotissimum sibi esse, quam ipsa Deum diligit, quamvis de Dei honore semper fuerit sollicita. Dicendum per hac partier id ipsum ab eodem existere confirmari, quod pluribus id patensimum sit eius dilectionis, & emulationis indicis; ac si dicatur: Porro huiusc dilectionis, qua erga Deum ardentissime flamas, undique conspicere est signa. Sive enim iustos promoveri ad maiores progressus exoptas: sive peccatorum conversionem expetas, quasi accessus lampadibus, maximisque flammis in Cælum elatis, tuam ipsam offendis emulationem tenacissimam honoris, & glorie ipsius. Ghislerius, in Cantica, ibi.

Virgen comunica los favores, y gracias que tiene depositadas en sus siete Lamparas para los hombres. Y que en dichas palabras declara Christo Señor nuestro el innenso amor, que su amante Madre tiene a su Magestad Divina, y el incfable que á los hombres tiene, diciendola: Bien conozco entrambas cosas, dulcissima Madre mia; pues si miras á los Juntos mis amigos, los alientes, y llamas á mayor grado de perfeccion: si atiendes á la conversion de los pecadores, con tus Lamparas siempre encendidas los combidas, para que delpreciando lo vil, y momentaneo de la tierra, consigan lo precioso, y eterno de el Cielo. Con tan divino testimonio se ve por vna parte, el imponderable amor de Maria Santissima para con nosotros; y por otra se manifiesta, como en sus siete Lamparas tiene los dones, y gracias para Juntos, y pecadores. Esto entendido, pasemos á desclarar la duda que nos queda en orden á las siete Lamparas.

(4)

Qui numerat multitudinem Stellarum: & omnibus eis nomina vocat. Psalm. 146. v.4. Hoc ad litteram planum est, quia fecit eas in resto numero. Et omnibus eis nomina vocat: nomina enim imponuntur a proprietatibus rerum. Ipse enim cognoscit usque ad minimas omnes proprietates, & virtutes Stellarum. Hung. Cardin. hic. Aristoteles, libr. 4. de Caelo, & mundo. D. Thom. in 2. de Caelo, & Mundo, sect. 15.

Tres opiniones avemos visto, ó tres inteligencias, que los Santos Padres, y sagrados Interpretes tienen de las siete Lamparas. Los de la primera opinion dizan: que son los siete Angeles principales de el Cielo. Los de la segunda: que son los siete Planetas. Y los de la tercera: que son los siete dones, dotes, y virtudes, en que están epilogados todos los bienes de los hombres. No ay contrariedad, ni oposicion en esto, sino misterios grandes; pues los siete Angeles, los siete Planetas, los siete dones, dotes, y virtudes concurren en las siete Lamparas de el Sacro, Roseo, y Celestial Candelerio de la Santissima Virgen. Para cuya inteligencia supongo: (4) Que Planeta, no es otra cosa, sino Estrella erratica, á diferencia de las demás, que están en el Octavo Cielo, que se llaman fixas, y las unas con las otras son innumerables para el hombre; solo Dios que las hizo las sabe contar, y nombrar por sus nombres, como dixo el Coronado Profeta. Las Estrellas erráticas (que son los Planetas) se llaman así, porque nunca están en vn mismo sitio, sino que andan vagueando, y errando, aunque con notable acierto, sin faltar á su concierto, y ministerio. Pero las fixas siempre están en vn mismo ser, como lo dice Aristoteles, y están en el supremo Cielo, como lo dice Santo Thomas; mas las otras, unas veces están junto con otras, y otras veces muy distantes: una vez va alguna delante, y otras veces atrás; y asi se varian, y trucan lugares, segun la velocidad, y detenimiento de sus Orbes, y estos constituyen los siete Planetas, que son Saturno, Jupiter, Marte, Apo-

lo,

lo, Venus, Mercurio, y Luna. Con este orden, y nombres los colocan, y llaman comunmente los Santos, los Matematicos, y Astrologos; y estos siete Planetas son los que dice la opinion referida, estan symbolizados en las siete Lamparas del Roseo Candelerio de la Santissima Virgen; y esto, por la razon que luego veremos, sabiendo primero los nombres de los siete Angeles, que dice la otra opinion, estan expressados en las siete Lamparas.

No son vivientes los Planetas, y por consiguiente, no se mueven con virtud propia; y asi ay siete Angeles diputados por la Divina Providencia, para tener cuidado con el movimiento de los siete Planetas; pues de ellos depende el orden, y concierto de los Celestes Orbes, y cofas sublunares. (5) Asi lo dicen Bartholomeo Caffaneo, Abrahamo Landino, Juan Francisco Jorge, Cornelio Agripa, y dice ser antigua opinion de los Maestros de los Hebreos, Juan Trithemio en vn Libro, que acerca de esto escrivio al Emperador Maximiliano, y otros, los quales, dizan: Que asi como vn Angel esta diputado por Presidente de una Provincia, de el mismo modo estan designados siete Angeles principales para governar los siete Planetas, y en ellos toda la tierra. Bartholomeo Caffaneo dice, y refiere los nombres de estos siete Angeles, y a que Planeta corresponde cada uno de ellos, con el siguiente orden: El Angel, y Principe Caphiel, que se interpreta Poderosa Virtud de Dios, es Conductor de el Planeta Saturno: El Angel, y Principe Saeliel, que se interpreta Justicia rectissima de Dios, es Conductor de Jupiter: El Angel, y Principe Samael, que se interpreta Auxilio de Dios, es Conductor de Marte: El Angel, y Principe Raphael, que se interpreta Medicina de Dios, es Conductor de Apolo, que es el Sol: El Angel, y Principe Annael, que se interpreta Pueblo de Dios, es Conductor de Venus: El Angel, y Principe Miguel, que se interpreta Cala Magestuosa de Dios, que defendio su honra en su Celestial Palacio, es Conductor de Mercurio: El Angel, y Principe Gabriel, que se interpreta Fortaleza de Dios, es Conductor de el ultimo Planeta, que es la Luna. De las influencias de los siete Planetas, caben los hombres muchos, y gravissimos daños (como veremos en cada uno de ellos en particular) y teniendo Maria Santissima en los siete Lamparas depositados todos los dones, y gracias, como dice la tercera opinion, se ven misteriosamente reconciliadas

lo,

Ss 3

las

(3)

(5)

Barthol. Caffan. p. 12. Catalog. glor. mund. conf. 8. Joannes Franciscus, Georgius, tom. 6. Probl. 186. Septem Angelos septem Planetis praepositos afferit, qui Carol. & res subcaelostes gubernent. Idem docent Cornel. Agripa, libr. 3. de occulta Philosophia, cap. 24. Et tradit, esse antiquam Rabbinorum sententiam, & Joannes Trithemius, libellum de hac re Maximilianus imperatoris script. Horum Authorum verba citant Serap. in c. 12. Tobit. q. 6. 7. & 8. & Iustinianus, & alijs. Et sicut unus Angelus una provincie praeesse dicitur ita septem Principes Angelos septem Caeli Planetas, & etiam omnem terram, dicuntur gubernare. Ita Sylveira, in Apoc. cap. 8. quest. 3. n. 3. 2. Caphiel, qui interpretatur virtus Dei, & est Conductor Saturni. Saeliel, qui interpretatur iustitia, & est Conductor Iovis. Samael, qui interpretatur auxilium Dei, & est Conductor Martis. Raphael, qui interpretatur medicina Dei, & est Conductor Solis. Annael, qui interpretatur populus Dei, & est Conductor Venetis. Michael, qui interpretatur Dominus Dei, & est Conductor Mercurii. Gabriel, qui interpretatur fortitudo Dei, & est Conductor Luni. Caffaneus. Cat. glor. mundi, p. 12. conf. 8.

(6)

Et super unam quidem innitebatur quasi p[er]d[icit]ijs. Ester. c. 15. v. 6. Quenam sunt famule Beate Mariae? Biblia Mariana, hic. Intelligentia Angelica est famula, super quam Domina sua Maria innititur in Caelo. Innititur certe tamquam familliarissima, se Angelis sociando innititur etiam tamquam delicatissima in Angelis deliciando; innititur quoque tamquam plenissima se cum sua plenitudine Angelis communicando; innititur insuper tamquam potentissima Angelis imperando, omnibus enim Angelis Maria innititur suo imperio. D. August. ap. Biblia Mari. ibi. Michael Dux, & Princeps Militie Celestis cum omnius Spiritibus administratorijs, tuis Virgo parei praeceptis, in defendendis in corpore, & in suscipiendo corpore animabus fidetum specialiter Tibi Domina, & die, ac nocte se Tibi commendantium. D. Bonav. tom. 6. in Specul. B.M. lect. 3.

(7)

Hec dicit Dominus: Iusta vias Gentium nolite discere: & a signis Caeli nolite mettere, que timent Gentes. Ierem. cap. 10. v. 2. Nolite discere: scilicet idolatriam. Nolite mettere: scilicet metu supersticiose modo predicto. Per hoc tamen non excluditur metus rationalis. Licit enim corpora Caelestia sint agentia de necessitate, habent tamen virtutem immutandi elementa, ex eis ad diversas qualitates: ex quibus disponuntur humana corpora ad varias infirmitates. Sicut ex dominio Martis cholera accenditur: ex qua accensione non solummodo corpora disponuntur ad infirmitatem aliquam, sed etiam

las tres referidas opiniones, que dicen: concurren los siete Angeles, los siete Planetas, los siete dones, y virtudes en las siete Lamparas de la Divina Madre; porque siendo estas siete Lamparas siete perenes fuentes de piedad (como avemos visto) para Justos, y pecadores; conduciendo los siete Angeles los siete Planetas a las siete Lamparas de Maria Santissima, que en su presencia tiene en el Cielo, es para darnos a entender, que en estas siete fuentes de misericordia hallaran remedio los hombres Justos, y pecadores, contra los universales, y nocivos influxos de los siete Planetas, si acuden a la Divina Madre, a quien estan obedientes los Angeles, y fugatos los Planetas. Probemos primero esta obediencia de los Angeles. Dize San Agustin: (6) Que de muchos modos es sierva de la Reyna del Cielo la naturaleza Angelica, sobre la qual tiene dominio, por ser Señora de Cielo, y tierra, y manda como poderosissima Señora a los Angeles, los cuales todos estan rendidos a su imperio, concluye la luz de la Iglesia Agustino. Y mi Serafico Doctor San Buenaventura, dize: San Miguel, Capitan, y Principe de la Celestial Milicia con todos los Angelicos Espiritus, obedecen promptos, a Virgen Soberana, a tus preceptos, en defender a los hombres en el cuerpo, y quando de el salen las almas de tus devotos, que dia, y noche se imploran. Pasemos agora a ver la sojecion de los Planetas.

8 Con la experiencia, que los Gentiles tuvieron de los prosperos, y daños los efectos, que los siete Planetas ocasionan en los hombres, llegaron a venerarlos como si fueran Dioses, y como ciegos idolatras, procuravan con sacrificios tenerlos propicios. Y viendo Dios esta ceguedad en los hombres, les dixo por su Profeta Jeremias: (7) No imitaisen en este tan grave error a los Gentiles, y que no temiesen los influxos de los Planetas. Esto es, comenta, y dice mi Docto Lyra; que no temamos con temor supersticiose, del modo dichoso; mas por esto no es excluido el temor racional; porque aunque los Planetas obran necesariamente, no obstante tienen virtud para mutar los elementos, y con ellos a diversas qualidades mediante lo qual se disponen los cuerpos humanos a padecer varias enfermedades. Asi como por el dominio de Marte se enciende la colera, de lo qual, no solo los cuerpos se disponen para alguna enfermedad, sino que tambien el aperito sensitivo se dispone a la iras de que se originan despues pleytoys, y dissensiones, por causa de que los hombres comunmente se dexan llevar de sus pasiones; y el temor semejantes

cosas a que influyen los Planetas, es vn temor licito, y honesto, cenciliu mi Docto Lyra. Y San Antonino de Florencia, dice sobre el milmo Texto: Aunque es cierto, que los Planetas causan opuestos efectos en los hombres, mas aun en aquellas cosas en que estos estan sujetos a los Planetas, prevalece la Divina Providencia, y voluntad, dando a cada vno cosas prosperas, o adverfas, segun su beneplacito. Y como por vna parte vemos, que Dios ha dado dominio a su Santissima Madre en el Cielo, y en la tierra, dice San Pedro Damiano por otra parte, que este dominio se ordena para consolar la Divina Madre a los pecadores mas desesperados, co la cierta esperanca de su salvacion, como podera el milmo Santo, y lo milmo podera S. Bernardo: estando sujetos, como lo estan, los siete Planetas a Maria Santissima, y concurriendo con los siete Angeles que los conducen, en las siete Lamparas de la Divina Madre, confirman mysteriosamente los Angeles, y los Planetas, la sujecion, que a la Celestial Reyna tienen; y como de sus siete encendidas Lamparas, perennes fuentes de su Materna piedad, recibiran los hombres remedio contra los muchos, y dañosos influxos, que contra ellos incessantemente producen, tienen, y obran los siete Planetas.

9 Antes que entremos a ver los particulares influxos de cada uno de los Planetas, supongo lo primero, como principio de Fe: que el hombre es libre para obrar lo bueno, y lo malo, y que por mucho que los Planetas le exciten, siempre es libre en sus operaciones, como consta de muchos lugares de las Divinas Letras: (8) De este principio infalible, que Dios, y su Fe nos enseña, se sigue, dice Agustino: Anconitano, el conocer el error de los Antiguos, que dizianse debia atribuir al influjo del Planeta que dominaba, quando el hombre era engendrado, o nacia, lo bueno, o lo malo, que despues obrava. Lo qual se prueba por fullo, con las milmas Sagradas Letras, de las cuales consta, que Jacob, y su hermano Esau fueron engendrados debajo de una misma Constelacion, y nacieron de un mismo parto: y no obstante esto, Jacob hizo obras de esclarecidas virtudes, y Esau tanto contraria; a este le acuereron fatales sucesos, y al otro dichosas prosperidades. En q se ve por vna parte, que del libre albedrio del hombre proviene el obrar bien, o mal, y no de los Planetas, o Astros; Y por otra se manifiesta, que aunque estos influyan tambien a la parte de la prosperidad, o infelicidad del hombre, no le ha de atribuir nada de esto a los Astros,

Sed

vol fino

etiam appetitus sensitivus ad iram: ex quo sequuntur viterius lites, & dissensiones, eo quod homines, et in pluribus, sequuntur suas passiones. Et ideo timerem a caelis constellationibus ad hoc quod homo consulat de habendo remedio contra dispositiones ad infirmitates corporum, & malas passiones, & alia huiusmodi que possunt ex influenza celi causari, non est malum, sed legitimum, & honestum. Lyra in Ierem. ibi. Sed Scriptura Sacra divinitus inspirata, & ipsius Doctores a Deo illuminati tam bona, quam mala, ita est, adversa ex Divina Providentia magis, quam ex constellatione nativitatis provenire nobis afferunt. Proper quod dicitur: A signis celi nolite metuere. Ierem. 10. Nam etiam in his, que corporum celestium dominio subduntur, divina voluntas, & prouidentia praevaleat, prospira, & aduersa provexit singulis tribuens. D. Antonin. Serm. de Nat. V. M. c. 1. & ap. Biblioth. Virg. tom. 2. pag. 471. Vere, o Virgo fecit iuste magna, qui potens est, cum tut iuri omnia esse voluntaria in hoc, quam in altera seculo, adeo ut desperatisimos quosque possit consolari, certa futura beatitudinis expectatione. Et quod enim in re, aut posset, aut vellet suffragio tuo refugari omnipotenter illa, quam tu quandam carnem vestitissimam decidis Virgo speciosissima ad sacrum hoc altare reconciliationis humanae, non inflas ancille supplicis, ut plebs cetera Divorum, sed inflas imperiosa Matris, quae ture illo suo praescribere Filio suo videtur, quidquid petat. D. Pet. Damia. apud Biblioth. Virg. tom. 1. pag. 189. Non deest Maria authoritas, aut potestas, habet & vim impetrandi: et tam id vult, quam quod maximè, quia Mater est misericordie. D. Bernard. ibi modò in Biblioth.

Sed & Rebecca ex uno concubitu
habens. D. Paul. ad Rom. cap. 9.

V.10. Iam tempus, pariendo advenie-
rat, & ecce gemini in utero eius re-
peri sunt. Genet. cap. 25. v. 24.
Unde dicit D. Augustinus, quid tan-
tum malum incurrit, qui Astrologi
super ijs, vel suis agendis negotiis
consultit, quia ad ipsos ingreditur li-
ber, & data pecunia ab eis regredi-
tur servus: & non ipsam dicant ser-
vum esse encris, Mercurij, vel Mar-
tis, vel alicuius Stellarum, sed cuius in-
fluenta, & dominio ponunt ipsius
esse natum: ac secundum eius domi-
num, alioversa, vel prospere sibi ex-
nire, cum hoc quod ponunt, falsissi-
mum. Quia Iacob, & Esau, gemini in
utero matris sub una constellatione
orti sunt. Et tamen (teſta Scriptu-
ra) Iacob nulla bona, & prospera
Esau verò multa mala, & adver-
evenerunt. Augustinus Anconim
in Canticum Deiparae, quaſt. 3.
Secundum hoc dicit Ptholomaeus
centiloquio ſuo, quod sapientes domi-
nabitur Aſtris: in quantum pro-
debit ſibi de remedio contra effectu
orum. Lyra, ubi ſupr. in Ierent.
Suarez, lib. 2. de ſuperst. cap. 1.
num. 8. Diana cum alijs, pro-
tra. 1. & 1. miſcellan. rel. 8.

fin a la Providencia Divina. De donde dixo Ptolomeo que el Sabio dominaria en los Astros en quanto solicitará para si el remedio contra sus dolores, dice mi Docto Lyra. El qual remedio veremos eficacissimo en las Lamparas de la Divina Madre.

10 Supongo lo segundo: que la Astrologia Judiciaria, que predice los futuros contingentes, que pendan del libre albedrio, por los Astros, es supersticiosa, y adivina por pacto tacito con el Demonio. Esto es comun de los Doctores, y se prueba: Lo primero, porque asi consta de la Bula de Sixto V. que empieza: *Caeli, & terra Creator;* donde se condena esta Judiciaria Astrologia. Y lo segundo, porque la prediccion de los futuros contingentes libres, o se funda en los Astros como en causas, y asi le quitaria la libertad, y por consiguiente seria heretico, o como en puras señales, y asi contiene supersticion, como las demás adivinaciones: porque las tales no son naturales, luego sera por institucion de algunos y que figurinque *ad placitum;* sed sic est, que no son señales Instituidas por Dios, o por el Angel bueno: luego son señales del demonio, y por consiguiente dizen pacto con él, a lo menos tacito. De aqui coligen los Doctores, que quando se predicen los ocultos, y fortunatos lucillos, como que Fulano hizo tal hurtu secreto, que ha de contrabajar tal matrimonio, que ha de ser Obispo, que ha de morir con hierro, agua, o con fuego, que ha de ser pobre, rico, y cosas semejantes, si se afirma absolutamente, como cierto, es supersticion, condenada por la sobredicha Bula; como lo puede ver en Suarez, Valencia, Rodriguez, Diana, y otros Doctores, los cuales dizen: Que predicar las inclinaciones futuras de los que nacen, ni espontaneo malo, ni universalmente prohibido; como con la comun lo tiene Suarez. Que no sea por si malo, esclaro, porque la inclinacion natural procede de causas naturales; es cierto, que los Astros, y Planetas con sus influencias tienen gran fuerza sobre los cuerpos, luego sera licito conjeturar de ellas la inclinacion futura. Y que no se halle universalmente prohibido, se prueba. Lo uno, porque no ay Derecho positivo que lo condene; y lo otro, porque la dicha Bula de Sixto V. permite acerca de los juicios de los nacimientos, que informacion puedan los Astrologos conjeturar las inclinaciones de cada uno, sin predicion alguna de los futuros contingentes, que pendan de la voluntad; luego el que solo conjetura el temperamento, inclinacion, y fortuna, no haze contra dicha Bula.

De aquí se sigue: que quanto dixeron

los Sáros, los Doctores Sagrados, y los Astrologos, en este tercer Tratado, de las influencias de los siete Planetas, no hablan de la Astrologia Judicaria, que acabamos de referir, sino de la Astrologia en el sentido declarado. Y en credito de esta ciencia, dizen en primer lugar mi Docto Lyra, y el Venerable Eusebio Cesariense: (9) Que vna de las causas, porq Dios dispuso, que los primeros hombres que hubo en el mundo, viviesen tan dilatados años, (como consta de las Sagradas Letras) fue, para que con su larga experiencia del curso del Cielo, è influencias de los Planetas, adquiereisen la ciencia de la Astrologia, cuyos principios fueron las mismas experiencias. Y en el Teatro de la vida humana, se refiere gran numero de Emperadores, Reyes, Philosophos, y hombres científicos, que exercitaron la Astrologia; y llegando á los Catholicos, se dice lo siguiente en el mismo lugar: Victor Obispo Capuano, fue excellentissimo Astrologo, que florecio cerca del año del Señor de quattrocientos y ochenta. Lo mismo el Venerable Abad Dionysio, Eugenio, Obispo Toletano, que presidió en el quinto Concilio, que se celebró en la misma Ciudad, fue eminentissimo Astrologo, y vivió despues del Señor nacido, el año de seiscientos treinta y siete. De los escritos de San Gerónimo consta, como el Santo estimó esta ciencia, y dà a entender ser muy útil en la Iglesia. La misma ciencia de Astrologia tuvieron San Ambrofio, San Basilio Cesariense, S. Juan Damasceno, el Venerable Beda, y otros Santos, Pontifices, y Cardenales de la Catholica Iglesia. Y el Angelico Doctor Santo Thomas, dice: Quando los Planetas se hallen en su dominante carrera con mayor forzaleza, ocañarán mas dilatados años, y pocos si estarán con menos vigor; si alguno conociese bié los signos y virtud de los Astros, podría pronosticar de toda la vida del que nace. En que se vé, que el Santo conoció bien la gran virtud, que los Planetas tienen.

12 De San Agustín consta, (10) que en su tiempo hubo grandes Astrologos, que erraban poco en sus pronósticos, y acertaván en muchas cosas q predecian. Y Tacito dice: Son pocos los hombres que se libran, desde su mismo nacimiento, el tener destinado por naturaleza, lo que en su vida les ha de suceder: lo qual vemos con testimonio de los Antiguos, y de algunos de nuestros tiempos, que có acierto pronosticaron los que erran, es por ignorar la Astrologia, los cuales defacreditan ésta ciencia. Y si el curioso desfa ver graves, y muchos caños de estos, los hallará en el Teatro de la vida humana, de los qua-

(۹)

Si autem queratur quomodo homines illius temporis ita diu vivebant ad hoc potest ratio multiplex assignari inter illas, ex bono aspectu siderum super regionem illam, in qua manebant, qui aspectus multum facit ad longitudinem vitae, sed per motum Cœli continuum mutatus est tempore precedente. Item vi horum illius temporis per longam vitam possent habere experientias de cursu Cœli, & effectibus Siderum, & aliarum rerum, que experientia sunt principia artis, & scientie. Lyra in Genes. cap. 2. Priscos illos Dei amicos non iniuria longioribus temporum spatiis vixisse, & virtutis gratia, & ut res posteris perentes, Astrologiam, Geometriamque inventivent. Euseb. Casar. libr. 9. de præpar. Evang. cap. 4. Vizor Capuanus, Episcopus fuit Astronomus excellensissimus, qui floruit circa annum Domini 480. Similiter Dionysius Abbas, Eugenius Toletanus Episcopus, qui Corcilio 5. in eo loco habito presuit, Astrologie ad miracula usque peritus fuit, vixit post Christum natum anno 637. D. Hieron. Verkit Arati etiam Phenomena, & Pronostica ut multi alij, ex quibus statuitur: rerum Cœlestium, & illarum motuum ipsum amatorem suisse, & horum motuum doctrinam ostilem in Ecclesiæ esse. D. Ambro. Stellarum vives, & influentias eorum optimè calluit, ut patet libr. 4. Hexam. Similiter D. Basil. Cæsari. D. Damasc. V. Beda, &c. D. Thom. Aquinas, in 2. de generatione, prope fixum dicit; cum Planetæ in periodali circuitu erunt fortiores, plures dabunt annos, & cum debilitores, paniiores, & si quis Signorum, & Stellarum in illis positarum sitretr

一

virtutem, de tota nascit vita praedicere posset. Ergo & Astrologiam Aquinas intellexit, & vita Afris non minima tribuit. Multi Cardinales, & aliqui Pontifices fuerunt Astrologi, qui referuntur in Theatro vita humanae, tom. 1. v. Astrologia, pag. 570 vbi dicta, & sequentia.

(10)

Ex D. August. constat, Astrologos suo tempore non multum aberrasse, sed multa verè predixisse, lib. 5. de Civit. Dei, cap. 7. Tacitus scribit: Panos mortalium eximi, quibus non primo cuiusque ortu eventura à natura destinatur: cuius clara documenta, antiqua atar, & sua tulerit, & iam etiam nostra vidit, sed quædam fecus, quam dicta sunt caderæ, propter ignorantiam artificum, & ita corrumpt sicutem artis. Nemesius inquit: quod Ägyptij sapientes statuerunt, fatum in Afris positum esse, sed precibus ad Deum flecti, & mutari. Alia, ibi in Theatro, vbi latissimè de hoc.

(11)

Maria Rosa, quam quanto aliquis magis contrectat, de ea meditando, loquendo, & scribendo tanto maiorem sentit devotionis odorem. Bernard. à Bust. Serm. 1. de Assimi-

lat.

les solo uno aquí refiero de los modernos, y por referirlo muchos que allí lo afirman, y dicen: Que muchos días antes que a Henrique Quarto, Rey de Francia, le quitassen con un puñal alejadamente la vida, se decía en muchas partes, le avía de suceder tan lamentable desgracia; y que el día antes de matarle, le avisaron no saliese de su Palacio, para evitar la fatalidad que le amenazaba; y que no hizo caso del pronóstico, cuya verdad comprobó su lastimosa muerte. Cicerón afirma, que los Chaldeos, con la larga, y cuidadosa observancia que tuvieron de los Planetas, adquirieron tanta ciencia, que atendiendo a la disposición de las Estrellas en que el hombre era concebido, o nacía, le pronosticaban lo que en la vida le avía de suceder. Lo mismo configuero los Egipcios científicos: mas estos decían, como refiere Nemesio: Que aunque es verdad, que cada uno de los hombres, nace con feliz, o infeliz signo; mas que como los Planetas están sujetos a Dios, rogando a su Magestad los hombres, podian de este modo trocar en dichosos sucesos las fatalidades, que contra ellos los Planetas fulminaban. Esta última verdad, queda con mayor autoridad comprobada.

13 Y a que avemos visto subordinados, y misteriosamente unidos los siete Angeles, y los siete Planetas a las siete Lamparas, que la Divina Madre tiene en el Cielo; como siete pereches fuentes, para comunicar en ellas universales favores a los hombres: siendo estas siete Celestiales Lamparas viva expresión de las siete del Rosario Candelero de la Santísima Virgen, (como queda probado) nos falta probar, y saber, porque la Celestial Reyna es Rosa en el Cielo y como en él tiene a los siete Planetas con la divisa de Rosa, para darnos a entender, mudará con el dominio que en ellos tiene, sus nocivas influencias contra el hombre, en dichosas, y favorables, mediante las místicas Rosas de su Candelero Rosario. Respondiendo a lo primero, dize el Venerable Bernardino de Bustos. (11) Es María Santísima Rosa, porque quanto el hombre mas la toca, meditando en su grandeza, hablando, o escribiendo de ella, tanto mayor fragancia de devoción siente su alma. Eres, o Virgen Beatísima (dize San Bernardo) Rosa candidissima por tu pureza, Rosa purpurea por tu encendida caridad. Es María Santísima Rosa, que marchitar no se puede, y que despiece excesos de fragancia, más de lo que podemos decir; de cuyo suavísimo olor, deleitandose el mismo Dios, descansó en esta Rosa, y floreciendo de ella, enseñó a

def-

despreciar el mundano olor, dixo San Juan Damasceno. O Reyna Celestial, Rosa eres tan medicinal, y tan universal tu fragancia, que estando tan ensalzada en el Cielo, te inclinas con tan general compasión a los de la tierra, que sin aceptación de personas, a todos igualmente favoreces; esto es, a todos comunicas vuestras fragancias, y de todos cuidas, dixo el gran Ricardo Laurentino. Y el doctor Idiota dice: Rosa es María Santísima, porque si la Rosa conforta la cabeza, la Beatísima Virgen conforta los entendimientos de todos los pecadores que a ella acuden, y solicitan con devoción sus piedades. Rosa es la Divina Madre, que si resplandecente nació en este Valle de espinas, ya se halla coronada Rosa en la Gloria, sin que aya otra Rosa semejante a ella en el Jardín Celestial, dixo Santo Thomas de Villanueva.

14 Por estas razones, que acabamos de oír a los Santos Padres, todas de gran consuelo para los hombres de la tierra, es hermosísima Rosa María Santísima en el Cielo. Y para hallar los Planetas con el carácter de Rosa, en demonstración de su prompto rendimiento a las sagras Rosas de las siete Lamparas de la Divina Madre: llamó San Basilio el Magno (12) Rosas a las Estrellas del Cielo. Y el Evangelista San Juan vió coronada de Estrellas en el Cielo a María Santísima, que segun el Obispo Crotonense, son las Rosas de su Rosario; y en efecto, dice: Averse visto diversas veces la Celestial Reyna coger otras tantas Rosas, como dice Ave Marias el que rezá el Rosario, y hazer de ellas una Corona con que adornava su Cabeza Sacra. De donde dixo San Bernardo: Que hallarse coronada de Estrellas en el Cielo María Santísima, vestida del Sol, y la Luna, es lo milagro, que estar la Divina Reyna coronada, vestida, y hermosa con fragantes Rosas. Luego si los cinco Planetas son Estrellas, y los otros dos son el Sol, y la Luna, y todos siete como hermosísimas Rosas sirven de adorno a la Celestial Señora, hallámos por una parte a los siete Planetas con la divisa de Rosa; para darnos a entender quan sujetos están a la Divina Rosa María, y quan propicios los tendrímos los hombres con las Sagradas Rosas de su Rosario; y por otra parte se manifiesta en el Sagrado Texto de San Juan, quan inmediatos, y a la vista de María Santísima están en el Cielo los siete Planetas; porque si el mismo Evangelista vió delante de la misma Divina Madre en el Cielo las siete Lamparas referidas, y estas en su

lat. B.M. Es, o B. Virgo, Rosa candida per Virginitatem, rubicunda per charitatem, candida carne, rubicunda mente, candida virtutem sestando, rubicunda vita calcando. D. Bernard. serm. cuius initium est Ave Maria. Est Maria Rosa immaculata, summopere fragrans, ac ultra quā dīc potest; cuius Dominus odor re delectatus in ea requievit, ac ex ea florens mundi odorem depresit. D. Damascen. orat. 4. de Nativ.

B.M.V. Rosa est, que cum perfecte creverit sursum, petula deorsum, evindique flectitur quia ad perfectum crementum exaltationis celestis sublimata, & ad Divini luminis susceptionem, tota virtute expansa ad mortaliū suffragia per compassiōnem undique sine personarum acceptatione flectitur, & aequaliter, id est, communicatōe est illi cura de omnibus, Richard. à S. Laur. de Laud.

Virg. lib. 12. Rosa est, quia si Rosa est capitum confortativa, B. Virgo confortat caput, id est, mentes peccatorum, qui ad se devote, & suam misericordiam currunt. Idiota, part.

14. contemp. 45. Maria Rosa ver-

nans de huius seculi spacio, & aren-

ti defero electa cui in toto Dei caele-

sti stirpiorum similes non est alia. D.

Thom. à Villanova. In concion. 2.

de Assump. B. Mariæ.

(12)

Sudorum flores Rosos. D. Basilio Mag. lib. 3. in Examen. Epil. cop. Croton. tom. 3. sua Epitom. Et signum magnum apparuit in celo;

Mu-

Mulier amicta Sole, & Luna sub pedibus eius, & in capite eius corona Stellarum duodecim. Apoc. cap. 12. v. 1. Quid eam coronant sidera, quam Sol roget? Sicut dies verni circundabant eam Flores Rosarum. D. Bernard. hom. 2. sup. Miss.

Celestial Candeleras estaban adornadas con Rosas, hallando aora caracterizados con Rosas á los siete Planetas, tan juntos con las siete Lamparas, siendo estas siete fuentes de clemencia para favorecer, y defender á los hombres de las nocivas influencias de los Planetas; para entrar á ver esta verdad solo nos falta declarar los nombres de cada una de las siete fuentes de la Celestial Reyna, correspondientes á sus Siete Lamparas, las cuales hallamos tambien en las Divinas Letras, y son las siguientes.

15 La primera Fuente, en que Maria Santissima, está expresada, se llama, Fuente de David: la segunda, Fuente de los Huertos: la tercera, Fuente de el Parayso: la quarta, Fuente de el Sol: la quinta, Fuente de la Vida: la sexta, Fuente de la Casa de Dios: y la septima, Fuente de Jacob. (13) El Profeta Zácharias anuncio en la primera Fuente á Maria Santissima á la Familia de David, y habitadores de Jerusalen; y que mediante ella limpiaria el pecador las manchas de sus culpas. Porque esta Fuente de la Santissima Virgen, que aqui nos propone el Profeta, está siempre llena de gracia, y aunque á los pecadores comunica copiosos raudales de ella, queda de gracia llena. Su Divino Esposo llamo á Maria Santissima, Fuente de los Huertos, que es la segunda. Son aqui los Huertos amenos los hombres justos, florecientes en virtudes; las cuales no pueden aumentar, sin las aguas de esta Fuente. Los Campos esteriles son los pecadores, los cuales fecundaran en santidad, y virtud, si acuden á esta Fuente; que por esto sus liquidos cristales los llaman su Divino Esposo, aguas de los vivientes, las cuales continuamente manan, dice la Biblia Mariana, y el Docto Obispo Januense. En la Fuente tercera, que se llama del Parayso, nos propuso el Sagrado Coronita Moyses á Maria Santissima; y es aqui el Parayso el Alma del hombre, la qual recibe de esta Fuente todas las virtudes de que necesita para asegurar su espiritual edificio, dixo San Gregorio. En la Fuente de el Sol, que es la quarta, está dibujada la Divina Madre, en el libro sagrado de Iosue: porque fue elegida como el Sol, dixo su Celestial Esposo; y es Fuente, que á todos comunica comunes beneficios, dice S. Alberto Magno: así como el Sol á todos favorece. En la quinta Fuente, que es la de la Vida, que dixo el Coronado Profeta, está representada la Santissima Virgen; yá por las inefables luces que en si recibe de el Autor de la Vida; yá por las muchas que nos comunica la Celestial

(13)

In die illa erit fons patens domui David, & habitantibus terra dem in ablutionem peccatorum. Zachar. cap. 13. v. 1. Est etiam plenitudo receptiva, dativa, & retentiva. Et hoc plenitudo fontis, & tamen effluit. Hac plenitudine etiam plena fuit B. Virgo, à qua continet effluit gratia, & tamen ipsa gratia est semper plena. Erit fons patens, & D. Albert. Mag. in Mariali, sup. Miss. Fons hortorum. Cant. c. 4. v. 15. B. V. Maria distitur fons hortorum. Hortus eius sunt boni, & sibi devoti. In iphis orinunt flores virtutum, sed tamen crescere non possunt, nisi ab isto aqueductu Virginis fluat in eis fons gratiarum. Campus sunt peccatores: sed si ad B. Virginem convertantur, mox ab isto aqueductu fluent in eos ague viventes,

Rey-

Reyna, para darnos la vida, dize la Gerarquia Mariana. La Fuente de la Casa de Dios, que es la sexta; y dixo el Profeta Joel, naceria para fecundar, y beneficiar el torrente de las espinas; es Maria Santissima, en quanto atrahe á la Divina Gracia los pecadores obstinados, symbolizados en este torrente de culpas; como se declara en la Biblia Mariana. La septima, y ultima Fuente, que se llama de Jacob, y reciere el Evangelista San Juan; es Fuente de Gracia, y Gloria, para buenos, y para malos; si estos solicitan esta Fuente de la Celestial Reyna, dizen las dos Biblias Marianas.

16 Llanian los Santos Padres á la Divina Madre, (14) Lampara inextinguible: Lampara, que contiene la eterna Luz: Lampara lucidissima de todo el Orbe: Lampara, que á buenos, y malos ilumina; con lo qual intentan declarar las siete Lamparas encendidas, que avemos visto tiene la Santissima Virgen en el Cielo; y en ellas depositados los universales bienes, que acabamos de referir en las siete Fuentes, que las corresponde, para librar á los hombres de los comunes daños, que reciben de los siete Planetas; para cuyo fin (como queda declarado) los conducen los siete Angeles, que los goieren, á las siete Lamparas de la Emperatriz de Cielos, y tierra; y esto, con el siguiente, y mysterioso orden: El primer Angel, que es San Caphiel, con el primer Planeta, que es Saturno: corresponden á la primera Lampara, y Fuente, que es la de David: El segundo Angel, que es San Saliel, con el segundo Planeta, que es Jupiter; corresponden á la segunda Lampara, y Fuente, que es la de los Huertos: El tercero Angel, que es San Samael, con el tercer Planeta, que es Marte: corresponden á la tercera Lampara, y Fuente, que es la de el Parayso: El quarto Angel, que es San Raphael, con el quarto Planeta, que es el Sol; corresponden á la quarta Lampara, y Fuente, que es la de el Sol: El quinto Angel, que es San Anael, con el quinto Planeta, que es Venus; corresponden á la quinta Lampara, y Fuente, que es la de la Vida: El sexto Angel, que es San Miguel, con el sexto Planeta, que es Mercurio; corresponden á la sexta Lampara, y Fuente, que es la de la Casa de Dios: El septimo, y ultimo Angel Conductor, con el septimo Planeta, que es la Luna; corresponden á la septima, y ultima Lampara, y Fuente de Maria Santissima, que es la de Ja-

ter, &c. Biblia Maria. hic, & Vorgan. ibi. Fluvius egrediebatur de loco voluptatis ad irrigandum Paradisum. Genef. cap. 2. v. 10. Alia translatio: Fons exire de Edem, qui irrigat Paradisum. Edem, id est de loco deliciarum. Hug. Card. hic, & ap. Illum D. Grego. Per fontem, hic intelligitur Virgo Maria, &c. Biblioth. Virginia. tom. 1. pag. 461. Transfusque aquas, que vocantur Fons Solis. Iosue. cap. 15. v. 7. Beatisima Virgo est fons, quantum ad communia beneficia, que exhibet omnibus. D. Albert. Magn. vbi supr. Apud te est fons vite. Psalm. 35. v. 10. Cum illuminatam in se, sive lucem dicamus Virginem. Hierarch. Maria. pag. 671. Fons de domo Domini egreditur, & irrigabit torrentem spinarum. Iosel. cap. 3. v. 18. B. Virgo est fons domus Domini irrigans ariditatem peccatorum. Bibli. Marian. hic. Erat autem ibi fons Iacob. Ioan. cap. 4. v. 6. Maria fons Iacob, de quo nobis profuse sunt quatuor flumina. &c. per quam datur gratia, & gloria. Bibl. Maria. ibi in Ioan.

(14)

Maria Lampas inextinguibilis, & sceptrum orbodoxe fidei. D. Cyril. Alex. homil. contr. Nestor. Alij Sandri Mariam vocant: Lampas aeternum gestans lumen. Lampas Orbis lucidissima, &c. ap. Hieremiam Drexielium, tom. 2. p. 1. cap. 15.

EX CAPITE PRIMO.

(1)

Saturnus altissima errantium Stellarum est. Maximus enim est omniū erraticarum exceptis Sole ad Iove, ut cuius corpus globum terræ, & aquæ continet (ut ferunt) nonages sexiesque. A Saturno igitur defluens Luna feratur ad Solem, maxima infortuna, & maximas decernit calamitates. Facit enim infanos, lunaticos, caducos. Et hec pertinaci asiduitate perpetua usque ad ultimum diem vite, ut ipsi calamitatibus implicantur. Hieron. Cardan. Mediolanenf. Philosophus, & Medicus, tom. 5. libr. de septem erraticis Stell.

(2)

In Sole posuit Tabernaculum suū. Psalm. 18. v. 6. Sol dicitur Beata Virgo, quia sicut Sol illuminat ita & ipsa, quia ipsa abstulit omnes heres mundi, sicut cantat Ecclesia: Gaudete Maria Virgo cunctas heres sola interemisti, inviolata permansisti. Hug. Card. ibi. Voluit Filius, ut posset Ascensionem remaneret ad tempus in mundo doctrinæ & illuminatrix Apostolorum. Unde quandoque determinabat questiones de factis Det., & morum, si que oriebantur in Ecclesia primitiva, & propterea dicitur Lucifer. 2. quod Maria conservabat omnia verba hæc, que scilicet, dicebantur, & siebant circa parvulum Iesum, conferens in corde suo, cum his, scilicet, que scriebat prænuntiata de eo à Prophetis mediantib, contemplando mysteria scripturarum, & menti commendando, ut postea tempore suo, ut dicit Beda, posset Apostolos instruere, & Evangelistas de his ad quæ presentes non fuerunt circa Nativitatem

acob. Esta mysteriosa correspondencia de los siete Angeles, de los siete Planetas, de las siete Lamparas, y siete Fuentes ; veremos declarada en los siete siguientes Capitulos, con siete nocivas influencias de cada uno de los siete Planetas, y siete especiales favores en cada una de las siete Lamparas ; con las cuales la Divina Madre nos librará de influencias tan dañosas ; para que así prosigamos con el numero septenario ; por ser numero tan mysterioso, universal, y sacro, como avemos visto en el segundo Tratado.

CAPITULO PRIMERO.

SE DECLARAN LAS SIETE ESPECIALES, y nocivas influencias de el primer Planeta ; y los siete remedios, que contra ellas tiene la primera Lampara de el Candelero Roseo, y Virgineo.

17. **A** LA primera Lampara de el Candelero Roseo, y Virgineo (que vimos expressada con la Fuente de David, por las razones referidas en la Divina Madre, y todas de consuelo para los hombres) corresponde el Planeta Saturno ; a quien conduce el Angel Caphiel, que se interpreta Poderosa Virtud de Dios. Para entender tan mysteriosa correspondencia, supongo con muchos de los Santos arriba citados, y Astrologos : (1) Que el Planeta Saturno es una Estrella altissima de las erraticas, mayor que todas estas ; (exceptuando al Sol, y a Jupiter) su grandeza es mayor que el globo de la Tierra, y Agua, noventa y seis veces mayor. Su naturaleza es calida, y humeda ; porque todos los Altros tienen estas dos qualidades. Sus nocivos efectos contra el hombre, son muchos, y muy nocivos ; y para librarnos de todos ellos Maria Santissima, por medio de las sagradas Rosas de su Rosario, conduce el Santo Angel Caphiel a este primer Planeta a la primera Lampara, y perene Fuente de su Roseo, y Celestial Candelero ; como veremos en los siete siguientes efectos nocivos, y siete especiales favores, que contra ellos comunica la Divina Madre en esta primera Fuente, y sacra Lampara.

18. El primer efecto de Saturno declaran los Astrologos, diciendo : (2) Si apartandose de Saturno la Luna, se dirige al Sol, ocasiona graves infor-

tunios ; previrtiendo el juzgio en los hombres. Los mayores infortunios, que nuestra Catholica Iglesia ha padecido, se han originado, de no resistir los hombres a tan nocivo influxo de Saturno, previriendo voluntariamente el juzgio, dando en muchos, y hereticos errores ; contra los quales comunica la verdadera luz la Madre de la eterna Sabiduria. Por esta razon (dice el Cardenal de Santo Caro) se llama Sol Maria Santissima ; porque asi como el Sol ilumina, asi la Divina Madre, la qual desterró las herejias del mundo, como consta, y publica la Iglesia. Y San Antonino de Florencia dice : Quiso fu Santissimo Hijo, que despues de su Ascension quedasse por algun tiempo en el mundo la Doctora, e Iluminadora de los Apostoles ; la qual de ordinario determinava las questiones, que se ofrecian en la primitiva Iglesia ; por ello advierte el Evangelio, que la Divina Madre conservava en el Sagrario de su Virginal pecho, todas las palabras de su Santissimo Hijo. Prosigue el Santo, en prueba de aver desterrado Maria Santissima todas las herejias de la Iglesia. San Alberto Magno, sobre otro sagrado Texto, prueba ; como Maria Santissima es Refugio de los mismos Hereses, si quieren convertirse con las Celestiales luces, que les comunica. Passemos a ver como estos beneficios, en comun utilidad de la Iglesia ; y de los mismos Hereses, se configuen con las mysticas Rosas del Rosario.

19. Para enseñarnos el señor Papa Gregorio Nonon las vitorias conseguidas contra Hereses en la Catholica Iglesia por el Santo Rosario, dice en la Bula de la Canonizacion de mi Gran Padre Santo Domingo, las siguientes palabras : (3) Como si la predicacion de Domingo fuese un arco, que despielle faetas contra los corazones de carney como si su voz fuese un trueno del Cielo, que fulminas los rayos contra los entendimientos de piedra de los malos, asi hizo temblar las sectas de todos los Hereses. Pues solo en Lombardia convirtio mi Santo Padre, por medio del Rosario, mas de cien mil Hereses Albigenses. Y la misma Madre de Dios dixo al Beato Alan de Rupe ; que quando su siervo Domingo predicava su Rosario, asi se corroborava la Fe, que muchos deseavan morir por ella, y pelear contra los Hereses. Y en otro lugar le dixo la misma Señora : Que con la oracion de su Amantissimo Domingo, junto con la predicacion de su Rosario, las tierras de los Hereses se avian sujetado a la Catholica Iglesia. Y asi, dice el Beato Alan : Que la Iglesia Occidental

(3)

Gregor. Nonon in Bulla Canoniza. S.P.N. Domini. B. Alan. à Rupe, lib. de dig. Psalt. cap. 10. & in Histor. Dominican. Eccles. in Off. B. Virg. Maria.